



PULTE INSTITUTE
FOR GLOBAL DEVELOPMENT



GRUPO PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
APLICADA EN DERECHOS HUMANOS.

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

APROXIMACIÓN A LOS RETOS Y DESAFÍOS EN LA ACTUALIDAD

GUATEMALA
AGOSTO 2020



Grupo para la Promoción de la Investigación Aplicada en Derechos Humanos (PIADH)

Selvin Arturo Torres Hernández

Investigador asociado, INCEDES

Comisión de seguimiento en representación de PIADH

Silvia Irene Palma Calderón, Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES)

Rodolfo Rubio Pérez, Universidad Rafael Landívar (URL)

grupo.piadh@gmail.com

Diseño y diagramación

Servicio Gráfico Aliner, S.A.

28 calle 12-22 zona 11, Granai 2

Ciudad de Guatemala, CP 01011

+502 2211 6808 +502 53 71 8144

sgaliner@yahoo.com

Cita sugerida:

PIADH. (2020). *Los Derechos Humanos en Guatemala. Aproximación a los retos y desafíos en la actualidad*. Guatemala: Servicio Gráfico Aliner, S.A.

© 2020. Grupo para la Promoción de la Investigación Aplicada en Derechos Humanos (PIADH)



**COLECTIVO VIDA
INDEPENDIENTE**
Poder con equidad



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

Agradecimientos.	1
Prólogo	3
Presentación PIADH	5
Introducción	7
I. Covid-19: una problemática global en el contexto local y nacional	11
II. Retos y desafíos por enfrentar	15
III. Situación de los derechos humanos en Guatemala: aproximación a la agudización de las desigualdades históricas	17
IV. Coincidencias y divergencias sobre cómo fomentar el respeto de los derechos humanos en Guatemala	20
V. Perspectiva de futuro y agenda de gestión de los derechos humanos en Guatemala.	22
VI. Propuestas de acciones y recomendaciones	24
Recomendaciones y acciones por temática	27
Bibliografía	28

PIADH agradece las contribuciones y participación de las organizaciones e instituciones que formaron parte del diálogo intersectorial e interinstitucional para llevar a cabo este esfuerzo de reflexión sobre la situación actual de los derechos humanos en Guatemala. Sus aportes y colaboración fueron valiosos para el alcance de los propósitos de este proceso.

Sociedad civil

Migración: Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente y Centro Regional de Capacitación (CDRO-CERCAP, Totonicapán, Guatemala), Asociación La Alianza, Coalición Nacional de Inmigrantes Guatemaltecos en los Estados Unidos de América (CONGUATE, Estados Unidos), Immigrant Workers Center (IWC, Canadá), Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG), Red por la Paz y el Desarrollo en Guatemala (RPDG, sede en Nueva York). **Mujeres:** Asociación Nuevos Horizontes, Centro de Desarrollo Integral de la Mujer (CEDIMUJER) (Aguacatán, Huehuetenango) Convergencia Cívico Política de Mujeres (CONVERGE MUJERES), Movimiento Tezulutlán, Mujeres con Valor Construyendo un Futuro Mejor (MUVACOFUM). **Niñez y juventud:** Asociación PIES de Occidente, Asociación Pop No'j, Refugio de la Niñez. **LGBTIQ+:** Asociación LAMBDA, Asociación Vidas Paralelas, Red Centroamericana de Hombres Trans, REDMUTRANS, Trabajando Unidos (Huehuetenango). **Discapacidad:** Colectivo Vida Independiente. **Academia:** Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC), Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG), Universidad Rafael Landívar (URL). **Pueblos indígenas:** Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej.

Sector público

Migración: Defensoría de las Personas Migrantes, Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (PDH), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB). **Discapacidad:** Maestría en análisis social de la discapacidad (USAC). **LGBTIQ+:** Defensoría de la Diversidad Sexual, Procuraduría de los Derechos Huma-

nos de Guatemala (PDH). **Pueblos indígenas:** Asociación de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI). **Gestión pública y desarrollo:** Comisión de la Mujer, Comisión de Migrantes, Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso de la República de Guatemala.

Sector Privado

Gestión pública y desarrollo: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), Fundación 2020.

Organismos internacionales

Derechos humanos: National Democratic Institute, Proyecto Creando Oportunidades Económicas / USAID.

Se reconoce la participación y aportes de las instituciones miembros de PIADH: Asociación LAMBDA, Asociación para Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS), Colectivo Vida Independiente (CVI), Fundación Myrna Mack (FMM), Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES), Universidad Rafael Landívar (URL) y Universidad del Valle de Guatemala (UVG).

Se reconoce el trabajo realizado por Silvia Irene Palma Calderón (INCEDES) y Rodolfo Rubio Pérez (URL) quienes en representación de PIADH integraron la comisión de seguimiento y apoyo en la realización de esta investigación.

PIADH agradece el apoyo financiero, acompañamiento y confianza recibidos por parte del Instituto Pulte para el Desarrollo Global de la Universidad de Notre Dame, patentizados por Clara Villatoro y Juan Posada-Burbano.

Finalmente, PIADH expresa su agradecimiento al equipo de INCEDES, particularmente a Selvin Torres Hernández, investigador asociado, por su labor a cargo de esta investigación y a Luis Miguel Ramírez por su compromiso en el seguimiento de los procesos y gestión administrativa del mismo.

**Grupo para la Promoción de la Investigación
Aplicada en Derechos Humanos (PIADH)**

En 2018, la migración desde Centroamérica a Estados Unidos estuvo en los titulares a nivel internacional cuando miles de centroamericanos decidieron emprender su viaje caminando juntos hacia la frontera de México y EE.UU. El mundo -por un momento- pudo visualizar esa realidad escondida del día a día. Sin embargo, poco se hablaba en las noticias de lo que hay detrás de esa imagen, de la raíz que expulsa a esos cientos de personas a diario en busca de “mejores” oportunidades. Se hablaba de violencia y pobreza, de una manera muy superficial.

El Instituto Pulte para el Desarrollo Global, con el apoyo de Bruce Hiler, desarrolló una serie de conferencias que buscaban brindar un análisis más profundo de la situación. Académicos, activistas y personal de los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras participaron en algunas de las conferencias.

La principal conclusión fue que “ningún éxito programático o de política pública que dé cuenta y se plantee resolver las causas subyacentes de la migración va a estar completo o será sostenible, si no hay más y mejores normas y prácticas democráticas, así como modelos sociales y económicos inclusivos que reconozcan este contexto de transición”. En pocas palabras, mientras no se ataquen los problemas estructurales que los países centroamericanos vienen arrastrando a través de los años, poco cambiará. Y los más pobres y vulnerables seguirán migrando por diferentes motivos.

El informe de políticas fue presentado por un grupo de académicos y activistas en Washington DC en junio de 2019. Pero lo presentado también necesita trasladarse al ámbito local, más que nada porque el cambio debe venir de ahí. Sin duda alguna Estados Unidos tiene una gran influencia en la región centroamericana y la presentación en Washington DC fue muy importante. Pero es a nivel local donde pueden comenzarse acciones que puedan llegar a tener incidencia.

El Grupo para la Promoción de la Investigación Aplicada en Derechos Humanos (PIADH) ha tomado un gran compromiso en la búsqueda de esas acciones. Y en un primer esfuerzo ha promovido la reflexión local sobre el tema y ha dado el primer paso para futuras acciones que puedan generar cambio. Este documento presenta parte de esa reflexión y brinda información actualizada de la realidad guatemalteca.

La pandemia del COVID-19 sin duda ha tenido y seguirá teniendo un gran impacto global. Centroamérica ha mostrado en esta pandemia que muchas heridas de su historia siguen ahí, quizás más profundas de lo que se creía. Los gobiernos de la región han reaccionado a la pandemia con represión y claras violaciones a los derechos humanos. El acceso a los servicios de salud sigue siendo un derecho negado a los más pobres. Y el cierre de las fronteras no ha impedido ni la migración hacia el Norte, ni tampoco las deportaciones desde Estados Unidos y México.

Estamos conscientes que la solución a las causas que generan la migración no se puede atacar de la noche a la mañana, ya que implican la colaboración de todos los sectores. Ese trabajo en equipo no es tan simple como parece, requiere voluntad de los gobiernos y diversos sectores de la sociedad. Sin embargo, juntos podemos caminar y liderar acciones que generen cambio. Como Instituto Pulte para el Desarrollo Global, queremos seguir apoyando el trabajo que genere un mejor futuro en la región Centroamericana.

Clara Villatoro

Instituto Pulte para el Desarrollo Global

El Grupo para la Promoción de la Investigación Aplicada en Derechos Humanos (PIADH) es el resultado de un proceso de construcción colectiva que inicia en el año 2017, gracias a la invitación del Proyecto Regional en Derechos Humanos y Democracia, coordinado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y la Universidad de Notre Dame.

Actualmente forman parte de PIADH: Asociación LAMBDA, Asociación para Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS), Colectivo Vida Independiente (CVI), Fundación Myrna Mack (FMM), Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES), Universidad Rafael Landívar (URL) y Universidad del Valle de Guatemala (UVG).

PIADH constituye una red conformada por instituciones académicas y de la sociedad civil, que buscan incentivar procesos de formación, discusión e investigación participativa y colaborativa con equipos de investigadores de diferentes instancias, con el fin de promover el respeto por los derechos humanos y la dignidad de la persona desde la academia.

El denominador común que motiva el trabajo de PIADH es el reconocimiento que en Guatemala persisten problemas estructurales como la discriminación racial, la desigualdad social, una profunda situación de pobreza y exclusión, y falta de acceso a la justicia, los cuales constituyen un obstáculo para el pleno respeto a los derechos humanos.

Asimismo, PIADH espera contribuir a la generación de cambios en un contexto en el que persiste la impunidad, un sistema de administración de justicia que necesita ser fortalecido, así como en la exclusión y discriminación a sectores de la población como las mujeres, personas LGBTIQ+, las niñas, niños y adolescentes, comunidades indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidades y personas migrantes, entre otros, quienes enfrentan diversos obstáculos que limitan el ejercicio pleno de sus derechos.

Ante esa realidad, PIADH pretende fortalecer los sistemas de protección de derechos humanos, brindando asistencia técnica de acuerdo a los requerimientos específicos de las instituciones comprometidas en este esfuerzo. Uno de los principales mecanismos de trabajo de PIADH es el impulso de procesos colaborativos para el abordaje de temas de interés que permitan fortalecer las capacidades y conocimientos por medio de la creación de espacios de discusión, formación, intercambio de experiencias, investigación y puesta en común de perspectivas de las problemáticas que afectan la democracia y los derechos humanos.

Los principales objetivos de trabajo del grupo son:

- Compartir las acciones que cada organización realiza en investigación, formación y proyección por la defensa de los derechos humanos.
- Reflexionar conjuntamente sobre los procesos que en general vulneran los derechos humanos en Guatemala.
- Participar en procesos de construcción conjunta que permitan evidenciar las causas y las consecuencias de las violaciones a los derechos humanos en Guatemala.
- Participar en procesos de intercambio de experiencias y formación con otras instancias nacionales e internacionales.

En ese marco, surge en PIADH el interés por continuar los espacios de diálogo, reflexión y propuestas a las problemáticas actuales que propicien alternativas y rutas de acción para enfrentar las desigualdades, el respeto y garantía de los derechos humanos de todas las personas.

Rodolfo Rubio Pérez
Universidad Rafael Landívar

En el 2019 el Instituto Pulte para el Desarrollo Global, junto a un grupo interdisciplinario de académicos, profesionales y funcionarios gubernamentales de los países del norte de Centroamérica, desarrolló un proceso de diálogo para debatir sobre los enfoques y principios orientadores para la respuesta a las “causas subyacentes” o estructurales de la migración. El resultado de este proceso se concretó en un Policy Brief denominado: *“Centroamérica y la migración: Más allá de las causas subyacentes”*. Estas causas están estrechamente relacionadas a los procesos de transición política a la democracia en la región y particularmente producidos después de conflictos armados como es el caso de Guatemala.

La conclusión global del Policy Brief refiere que el atender las causas subyacentes de la migración requiere la implementación de más y mejores normas y prácticas democráticas, así como modelos sociales y económicos inclusivos que den cuenta del proceso de transición y sus deficiencias. Es así como se requiere un cambio sistémico y estructural que ataque las causas subyacentes de la migración para que el abordaje sea integral y garantice la promoción y defensa de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En el 2020, el Grupo para la Promoción de la Investigación Aplicada en Derechos Humanos (PIADH), se propuso realizar un proceso de territorialización y actualización del Policy Brief para el caso de Guatemala que buscó recibir aportes de entidades de gobierno, sociedad civil, sector privado, universidades, centros de investigación y organismos internacionales, con quienes se compartió el Policy Brief con la intención de enriquecerlo, contextualizarlo y actualizarlo.

El objetivo de este proceso fue identificar planteamientos comunes para el caso de Guatemala. Ante la constante violación de los derechos de las mujeres, las personas con discapacidad, las personas LGBTIQ+, la niñez, la juventud y los pueblos indígenas, se hace necesario debatir y reflexionar sobre la situación actual y futura de la defensa de los derechos humanos en este país. El diálogo intersectorial e interinstitucional buscó recibir

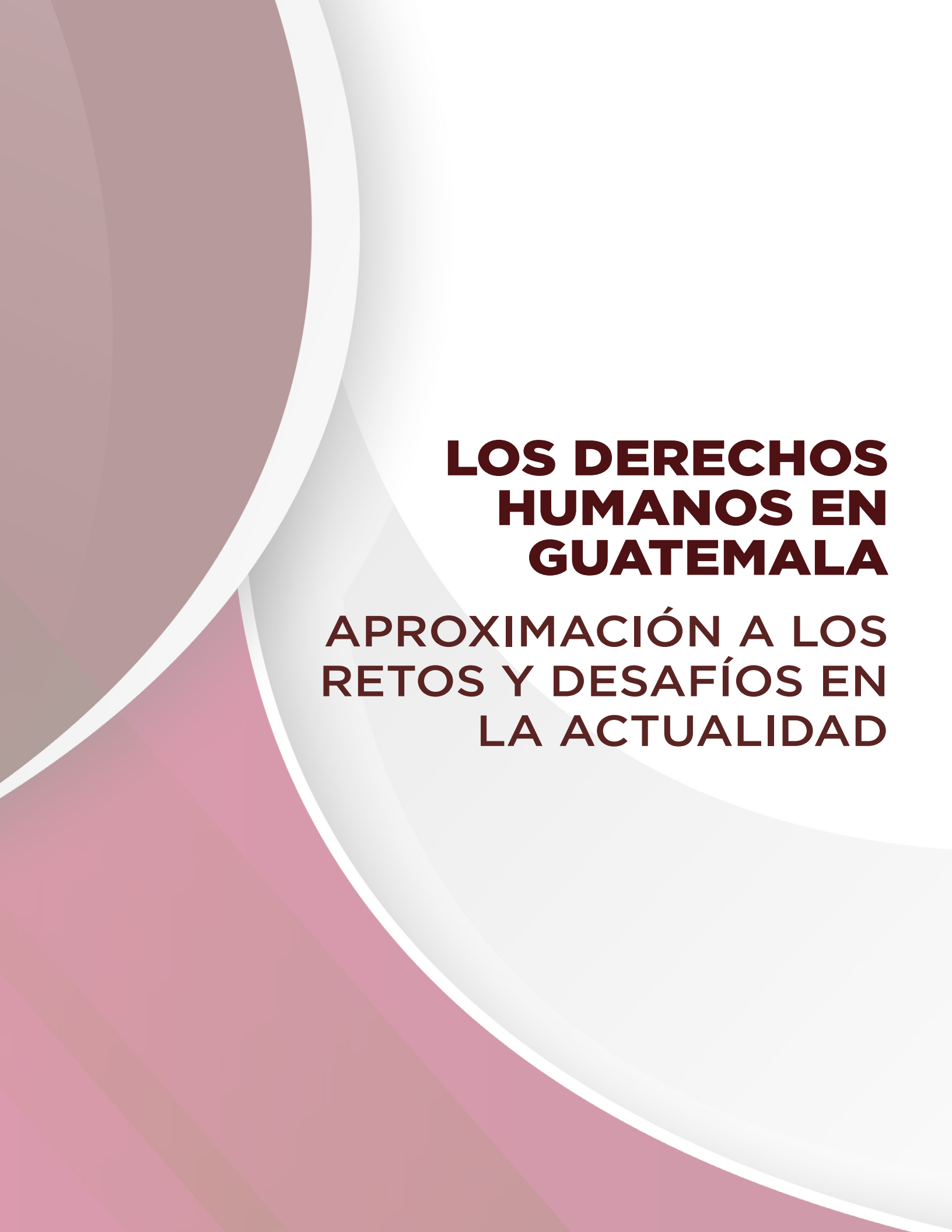
sugerencias y recomendaciones que permitan la actualización del Policy Brief. Bajo esta premisa, se realizaron reuniones virtuales de diálogo con diferentes sectores en las cuales se recibieron diversos aportes que contribuyen en la elaboración de este documento y de las posibles líneas de acción. Este proceso contó con la participación de 37 organizaciones e instituciones y con un total de 42 participantes.

Los esfuerzos que se llevaron a cabo a partir de la crisis del 2015 en Guatemala, evidenciaron avances en la lucha contra la corrupción y el manejo de los recursos de la administración pública. Los cambios al sistema político requieren de mecanismos que fortalezcan las instituciones y promuevan acciones y políticas más democráticas para enfrentar las desigualdades y vulnerabilidades existentes en la población. La transición democrática en Guatemala estuvo limitada por varios aspectos que no lograron una democratización plena. Los Acuerdos de Paz en 1996 significaron la oportunidad para transformar el sistema político guatemalteco, sin embargo, no se alcanzaron las reformas pendientes y no se lograron las condiciones democráticas para el fortalecimiento institucional y la garantía de los derechos para la mayoría de la población¹.

En ese marco, este documento presenta las principales consideraciones hechas a partir de los diálogos intersectoriales e interinstitucionales, así como de las reuniones llevadas a cabo en el seno del Grupo para la Promoción de la Investigación Aplicada en Derechos Humanos (PIADH).

Selvin Arturo Torres Hernández²
Investigador asociado, INCEDES

-
- 1 Durante el proceso de negociaciones de paz se suscribieron varios acuerdos que proponían reformas políticas, económicas y culturales con el objetivo de fortalecer la institucionalidad del Estado. La consulta popular convocada en mayo de 1999 dio un resultado negativo que impidió que algunos acuerdos tuvieran rango constitucional. Ganó el abstencionismo con un 81.45%, participando el 18.55% del padrón electoral. Para darle seguimiento a los acuerdos establecidos, en el 2005 se aprobó la Ley Marco de los Acuerdos de Paz que buscaba implementar políticas públicas para llevar a cabo el cumplimiento de los mismos.
 - 2 Selvin Arturo Torres Hernández, es maestrando en Estudios Sociales Latinoamericanos por la Universidad de Buenos Aires y licenciado en Ciencia Política por la Universidad Rafael Landívar. Investigador asociado del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES), especializado en temas de Derechos Humanos, migración y pueblos indígenas.



LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

**APROXIMACIÓN A LOS
RETOS Y DESAFÍOS EN
LA ACTUALIDAD**

I. COVID-19: UNA PROBLEMÁTICA GLOBAL EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

La crisis a nivel mundial originada por el COVID-19 develó la realidad de muchos países ante la falta de capacidad institucional de los Estados frente a una emergencia de magnitudes profundas. Esta crisis ha evidenciado la desigualdad social y económica de muchos países ante el grado de precariedad de los modelos institucionales, principalmente y más evidente en el ámbito de la salud pública. A su vez, la situación actual brinda oportunidades para repensar estrategias y formas de actuación para atender y garantizar los derechos humanos de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

De acuerdo con estimaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano global podría retroceder este año, teniendo mayor efecto en los países que no cuentan con la capacidad de gestionar los efectos sociales y económicos que la pandemia del COVID-19 ha generado³. En este sentido, se requiere de intervenciones enfocadas en la equidad que logren impulsar las economías y mitigar los efectos derivados de la misma.

Guatemala enfrenta esta crisis en medio de una debilidad institucional y una frágil capacidad de respuesta ante la vulnerabilidad de una importante porción de su población. Las demandas históricas, sumadas a la actual emergencia, han develado la falta de voluntad política y el incumplimiento sistemático de compromisos adquiridos globalmente para proteger derechos fundamentales como la salud, educación, justicia y trabajo. Los programas implementados a raíz de la pandemia han sido insuficientes para atender a la mayoría de la población, dejando desprotegidos a varios sectores que sufren de mayor vulnerabilidad ante la coyuntura actual.

La debilidad institucional evidenciada en el deterioro del sistema de salud y la limitada capacidad de abordaje ante la emergencia, son factores que han impactado la actual situación que se vive en el país. Sumado a las ya existentes problemáticas estructurales, Guatemala afronta una crisis que requiere el fortalecimiento del aparato estatal, así como el respeto y garantía de acceso a los derechos humanos. El no contar con fuertes y sólidas instituciones ha dejado vacíos en la atención integral no solo en el ámbito de la salud sino en la educación, la participación ciudadana, el trabajo y en el impulso de planes de contingencia para la atención de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

3 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020.

El sistema de salud pública se ha visto en una situación crítica que genera incertidumbre en el manejo y atención hacia la población afectada. El colapso de hospitales públicos, la falta de insumos y de equipo médico, son producto de una desatención histórica de la salud en el país⁴. La falta de planificación y ejecución por parte de las entidades rectoras ha dejado al descubierto una situación preocupante y ha profundizado la fragilidad institucional ante la necesidad de atención de miles de personas afectadas por el COVID-19.

La crisis se suma a las condiciones precarias que vive gran parte de la población en cuanto a la pobreza, la extrema pobreza, los altos índices de desnutrición y desnutrición crónica infantil, así como el impacto económico que han tenido las familias al no poder llevar a cabo sus labores en muchos casos de subsistencia, tomando en cuenta que alrededor del 70.6% representa la economía informal en el país⁵. La falta de acceso a la alimentación en poblaciones rurales se ha agudizado, especialmente en aquellas zonas como el Corredor Seco impactado por el cambio climático, las lluvias irregulares o sequías prolongadas en este territorio, así también en departamentos de la Región Norte que presentan altos índices de pobreza y pobreza extrema. En los últimos meses se estima que más de un millón de personas (1,012,292) requieren asistencia alimentaria, representando un incremento de 102.8% de hogares en relación a 2019⁶.

Las respuestas del Estado ante esta crisis han implicado una serie de medidas y programas sociales que no han logrado cubrir de una forma integral a la población que necesita apoyo. La inexistencia de planes y gestión por parte de las instituciones del Estado ha profundizado la brecha de desigualdades existentes, impactando gravemente en el acceso a los derechos de las personas. De manera extendida, las mujeres y la niñez han tenido que soportar la carga no solo doméstica, sino social y económica que ha significado el confinamiento. Se ha incrementado la violencia intrafamiliar y sexual contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, la estigmatización, violencia y aumento de crímenes de odio e invisibilización de las personas LGBTIQ⁷. Por su parte, la niñez y juventud se ven afectadas en su educación, si bien existen estrategias que se han tomado en los últimos meses, el sistema de educación pública no estaba preparado y no ha logrado responder integralmente en esta situación. Así mismo, hay que tomar en cuenta que la juventud está siendo afectada por la falta en el acceso al trabajo, ya que desde temprana edad forman parte de la población económicamente activa⁸.

4 Guatemala cuenta con 45 hospitales nacionales y 8,453 camas en todo el territorio nacional. Es uno de los países de la región con menor cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes (0.897) y el país del continente con menos camas por cada mil habitantes (0.6) (Marroquín, 2020).

5 Instituto Nacional de Estadística, 2018.

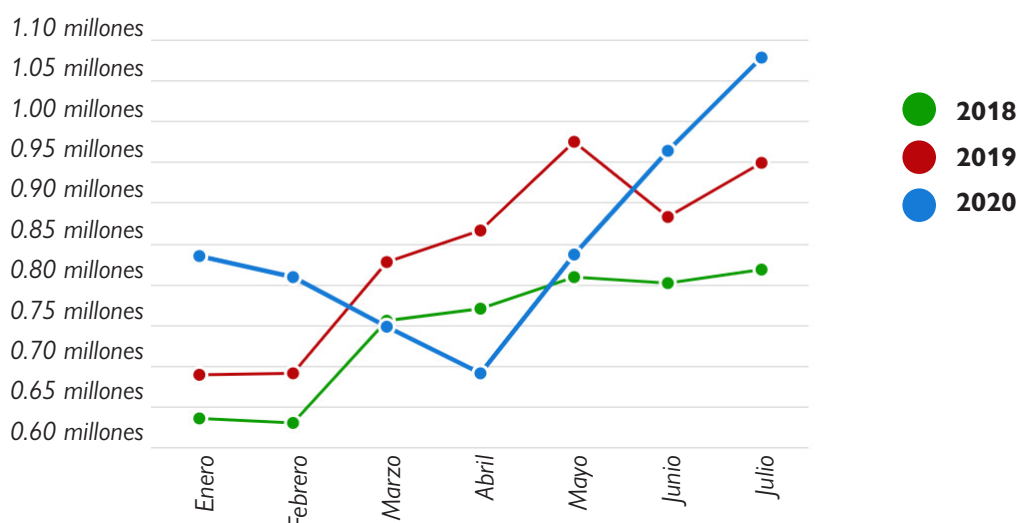
6 Oxfam, 2020.

7 Del 1 de enero al 30 de junio de 2020 se han registrado 4,364 denuncias por violencia sexual en todo el territorio y 5,401 mujeres agraviadas (Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, 2020). Guatemala registra 26 homicidios de personas LGBTI de enero 2014 a junio 2019 (Sin Violencia LGBTI, 2019).

8 De acuerdo a estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (2019), la población económicamente activa de 15 a 29 años de edad es de 2,836,649.

De manera significativa las personas migrantes han enfrentado la agudización de los riesgos en las condiciones que actualmente se viven. Esta situación se refleja en la crisis sanitaria que se vive dentro y fuera del territorio nacional, especialmente en el limitado acceso de las personas migrantes a servicios de salud, dificultades de encontrar vivienda, carencia de servicios básicos como agua y alimentación, entre otros. Sumado a ello, una crisis socioeconómica por la pérdida de empleos en el extranjero y la reducción en el ingreso de remesas en los últimos meses⁹. Por último, las personas migrantes se enfrentan a una crisis de protección dado que en la actualidad y debido al cierre de fronteras, se han limitado los servicios y mecanismos de atención, por lo que han buscado rutas alternativas a partir de puntos no autorizados para evitar de esta manera los cruces oficiales entre países.

Gráfica 1
Ingresos de divisas por remesas familiares
Años 2018 – 2020



Fuente: Elaboración propia con base en el Banco de Guatemala, Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, (2020).

Por su parte, las personas trabajadoras migrantes temporales se encuentran desprotegidas ante la falta de medidas de atención y garantía de sus derechos. A principios del mes de agosto 2020, se habían contabilizado alrededor de 600 personas en el extranjero con COVID-19 y 255 guatemaltecos fallecidos en su mayoría en Estados Unidos¹⁰. Esta problemática se acrecienta por las continuas deportaciones tanto de México como de Estados Unidos y la estigmatización y criminalización de las personas deportadas ya que varios de ellos regresan y dan positivo a la prueba de COVID-19. La falta de implementación de protocolos ha provocado que no se brinde una atención adecuada y libre de estigma para estas personas, así como el llevar una cuarentena

⁹ Dada la reactivación de las economías en el extranjero, el mes de julio de 2020 superó por primera vez los mil millones de dólares del ingreso de divisas por remesas familiares, recuperándose de la baja que se tuvo en los meses de marzo, abril y mayo (Banco de Guatemala, 2020).

¹⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020.

adecuada colocando el factor de riesgo y que la pandemia pueda llegar a las comunidades de una forma más acelerada.

La falta de políticas públicas, protocolos y programas sociales frente a esta pandemia, han demostrado la poca capacidad de reacción y atención hacia poblaciones que viven en situación de vulnerabilidad en todo el país. El incremento de los niveles de pobreza, desnutrición y desempleo, son solo algunos de los indicadores que la pandemia evidenciará en los próximos meses.

Tabla 1
Guatemaltecos deportados vía aérea de
Estados Unidos de Norte América
Enero a julio 2020

Mes	Masculino	Femenino	2020
Enero	3,286	885	4,171
Febrero	3,623	800	4,423
Marzo	2422	516	2,938
Abril	601	115	716
Mayo	281	46	327
Junio	283	25	308
Julio	760	126	886
Total	11,256	2,513	13,769

Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Guatemalteco de Migración, Oficina de Estadística, 2020.

Tabla 2
Guatemaltecos deportados vía terrestre de México
Enero a julio 2020

Mes	Masculino	Femenino	2020
Enero	2,631	675	3,306
Febrero	2,499	628	3,127
Marzo	2,071	461	2,532
Abril	901	212	1,113
Mayo	188	56	244
Junio	328	77	405
Julio	892	235	1,127
Total	9,510	2,344	11,854

Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Guatemalteco de Migración, Oficina de Estadística, 2020.

El fortalecimiento de las instituciones, como las del ámbito de la salud, es uno de los principales desafíos que enfrenta Guatemala. La coyuntura actual demanda el respeto de los derechos humanos como prioridad para garantizar el pleno ejercicio y protección de las personas más necesitadas. La crisis actual debe atender necesidades de primer orden como la salud tanto física y emocional de las personas, pero también debe asegurar la estabilidad económica a través de programas que promuevan la recuperación de la economía local y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

El Sistema Nacional de Salud debe fortalecerse a través de mecanismos y protocolos de atención que velen por la salud integral de la población. La ejecución y seguimiento de procesos que garanticen estas medidas están determinados por la buena administración de los recursos y la ejecución del presupuesto para el fortalecimiento de los hospitales, centros de salud y la garantía de insumos y equipo médico. Dentro de los impactos a corto y mediano plazo está la educación, alimentación y economía del país, es por ello que es necesario dinamizar el sistema económico, la agricultura, la industria y servicios de alimentación y la economía familiar sin desatender las medidas que requiere la atención de la emergencia sanitaria.

Los esfuerzos por atender la crisis como el Bono Familia deben establecer mecanismos y criterios estratégicos para que los beneficios lleguen a las personas más necesitadas. La identificación de hogares con mayor necesidad deberá ser una prioridad para la ejecución de estos programas y el garantizar su aplicación por parte de las instituciones del Estado. Las políticas públicas establecidas deben contar con un seguimiento y reactivación de las instituciones para evitar la exacerbación y vulneración de derechos hacia mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad, niñez y juventud, personas migrantes y las personas LGBTIQ+.

En el caso de la población migrante es necesario establecer mecanismos de protección y apoyo dado que los flujos migratorios continúan y es fundamental proveerles la mayor atención en el tránsito, destino y retorno al país de origen. Es importante garantizar el retorno digno de las personas, asegurar una atención integral y

generar condiciones para su reintegración en la sociedad. Varias personas están regresando portadoras del virus, por lo que es necesario garantizar el derecho y atención a la salud y evitar el rechazo y estigma hacia las personas retornadas.

Ante esta coyuntura, es oportuno disponer de mecanismos de diálogo y comunicación con todos los sectores para determinar las mayores necesidades y encontrar espacios de discusión para la solución de los problemas nacionales. El fortalecimiento de la organización comunitaria y la descentralización permitiría un mejor y mayor abordaje de las problemáticas que se viven a nivel local. En relación a la corrupción es necesario llevar un control, seguimiento y vigilancia de los procesos que se están llevando en la actualidad. Fortalecer la cultura de transparencia en la ejecución del gasto público es importante para priorizar el uso de los recursos y de esta manera fortalecer el sistema de salud y los programas que se están llevando a cabo. En este sentido, la buena administración de los recursos mejorará los servicios y beneficios hacia la población y así garantizar medidas de atención ante la crisis. Sumado a esto, es necesario establecer mecanismos de información clara, confiable y transparente para evitar la desinformación en la sociedad.

La situación actual ha profundizado las desigualdades existentes y puede generar impactos en la gobernabilidad democrática del país. Es importante mantener informada a la población sobre los efectos que puedan llegar a tener promoviendo la cohesión social como estrategia para atenuar las consecuencias futuras ante la coyuntura actual. Por ello es necesario construir un mapa y hoja de ruta para salir de esta crisis, que si bien ha impactado fuertemente en el sistema de salud pública, tiene dimensiones sociales y económicas que requieren ser atendidas. Establecer y construir acuerdos institucionales y aprovechar el contexto para generar espacios de diálogo y fortalecimiento de procesos democráticos que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos.

III. SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA: APROXIMACIÓN A LA AGUDIZACIÓN DE LAS DESIGUALDADES HISTÓRICAS

La continuidad de un modelo social y económico excluyente, la falta de una democratización del sistema político y la debilidad en el ejercicio de los derechos básicos de la población, evidencia las condiciones de vulnerabilidad que se viven en la actualidad. Las obligaciones del Estado en respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos, sumado a la falta de voluntad política en la creación de estrategias y políticas públicas enfocadas en condiciones diferenciadas, han incrementado la brecha de desigualdades y la vulneración de derechos. El racismo y las distintas formas de discriminación siguen estando presentes como correlato de una historia golpeada por la invisibilización y prejuicio hacia algunos sectores sociales y grupos de población.

Guatemala sigue siendo uno de los países más desiguales de la región. Superar esta situación requiere un enfoque multidimensional para reducir las brechas y garantizar el respeto de los derechos especialmente de mujeres, niñez, jóvenes y pueblos indígenas¹¹. El modelo actual basado en un enfoque de inversión y crecimiento económico, ha dejado de lado las políticas que garanticen el trabajo decente, la vivienda digna, justicia, seguridad, acceso a la educación y a la salud con calidad para la mayoría de la población.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) para Guatemala ha mejorado en las últimas décadas, sin embargo, ha tenido un ritmo lento ubicándose en el puesto 126 a nivel mundial con un índice de 0.65¹². El reducir las desigualdades históricas requiere del compromiso de Estado como titular de obligación para promover un cambio y reestructuración del modelo que beneficie a las personas más necesitadas y garantice la protección de los derechos humanos. Las reformas económicas principalmente políticas de ajuste estructural basadas en la privatización de servicios y reducción del Estado han provocado la consolidación de un modelo económico excluyente cimentado en la acumulación de riqueza y poder en unos pocos.

11 Gauster, S., Romero, W., y Botella, C., 2018.

12 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019.

- La falta de oportunidades, la pobreza e inseguridad, ha obligado a miles de personas a buscar alternativas de sobrevivencia y migrar al extranjero. Siendo Guatemala país de origen, tránsito, destino y retorno, la migración requiere un enfoque integral para su atención en todos los niveles. De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones, Guatemala tiene una tasa de emigración internacional de 13.9 por cada 100 habitantes¹³, en su mayoría hacia Estados Unidos, representando alrededor de 927,593 guatemaltecos que residen en este país¹⁴. El atender las causas de la migración requiere la implementación de políticas que garanticen tanto el derecho a migrar en forma segura, ordenada y regular¹⁵ como el de no migrar y desarrollarse en el país. Así mismo, la atención a personas en el extranjero requiere una vigilancia en la garantía de sus derechos, especialmente de personas trabajadoras migrantes y la asistencia de los Consulados en los países de destino.
- Las mujeres son víctimas de la violencia en sus hogares debido a un sistema que reproduce una cultura machista y patriarcal cimentando en las relaciones sociales prevalecientes en el país. La violencia contra la mujer y la discriminación por razones de género sigue siendo un reto pendiente para garantizar el respeto y libertades de todas las personas. La existencia de políticas públicas enfocadas en mujeres no ha sido suficiente para garantizar la ejecución de programas que busquen su participación política, oportunidades laborales y ayudas para salir de la pobreza. Es por ello que es necesario fortalecer las instituciones rectoras en el tema y aumentar la inversión pública para garantizar que las mujeres y niñas vivan en una Guatemala libre de violencia, así como el promover acciones en la sociedad para erradicar todas las formas de violencia en todos los ámbitos: familiar, laboral, educativo y en el espacio público.
- La comunidad LGBTIQ+ sigue siendo atacada por discursos de odio, estigmatización y discriminación. La falta de legislación para las personas LGBTIQ+ vulnera los derechos humanos fundamentales, dejando en riesgo sus vidas al no contar con mecanismos que garanticen su inclusión en la sociedad y el respeto de los derechos humanos fundamentales de todas las personas. Se debe priorizar el acceso a los servicios básicos y políticas públicas, así como la atención de problemas sociales como la violencia intrafamiliar, las violaciones sexuales, la explotación sexual y la trata de personas.

¹³ Organización Internacional para las Migraciones, 2017.

¹⁴ Organización Internacional para las Migraciones, 2016.

¹⁵ Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, Organización de las Naciones Unidas, 2018.

- La vigencia de derechos para la niñez y juventud sigue representando grandes desafíos para Guatemala. Destaca en ello la necesidad de erradicación del trabajo infantil y el acceso a la educación y salud. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI), para el año 2018 se estimó que 396 mil 479 menores de edad entre 7 y 14 años trabajan en Guatemala¹⁶. Los grandes desafíos se encuentran en garantizar el pleno desenvolvimiento de la niñez y juventud y evitar el trabajo infantil, trabajo forzoso e incluso trata de personas por parte de redes criminales. La observancia de los derechos debe enfocarse en aquellas zonas principalmente agrícolas en las que niños, niñas y adolescentes son utilizados para el desenvolvimiento de trabajos forzados y en condiciones que pueden considerarse crueles y degradantes.
- Referente a la población con discapacidad es importante la implementación de políticas que garanticen sus derechos, así como la ratificación de convenios internacionales en esta materia. Es importante armonizar la legislación para garantizar la participación en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones afirmativas que busquen reducir la desigualdad de esta población y su vinculación e inclusión en la sociedad.
- Por su parte, los pueblos indígenas continúan demandando el respeto de sus derechos y sus formas de vida. El acceso a los servicios básicos sumado a la defensa de sus territorios ha marcado la agenda de sus reivindicaciones en los últimos años. Ante la avanzada extractivista y el despojo de territorios mayormente rurales y ocupados por pueblos indígenas, se han llevado a cabo estrategias que promueven un enfoque de criminalización y judicialización a líderes y lideresas que se ven obligados a enfrentarse al sistema de justicia. La defensa del territorio ha implicado la persecución y prisión política e incluso la muerte de varios líderes y lideresas, campesinos e indígenas.

16 Instituto Nacional de Estadística, 2018b.

IV. COINCIDENCIAS Y DIVERGENCIAS SOBRE CÓMO FOMENTAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

El respeto y garantía de los derechos humanos debe ser un compromiso y obligación del Estado con el objetivo de compensar las deudas históricas generadas y reparar los daños causados por un marco de relaciones estructurales excluyentes que han profundizado condiciones de vulnerabilidad en la actualidad. La falta de una visión estratégica de las élites políticas y económicas del país en acordar un modelo de Estado que tenga mayor capacidad institucional para enfrentar tanto crisis coyunturales como el abordaje de las problemáticas estructurales que ponen en riesgo los derechos humanos, siguen siendo hasta el día de hoy falencias y desafíos fundamentales urgentes de atender.

Los sistemas de salud y educación deben contar con las capacidades instaladas para garantizar la mayor cobertura. El equipamiento, personal y calidad educativa debe fortalecerse en todas las áreas del país, principalmente en zonas rurales para fomentar la educación en niños, niñas y adolescentes. Por su parte, el sistema de salud debe dejar su función únicamente de asistencia y enmarcarse en la salud y atención integral de las personas. La prevención, programas de salud sexual y reproductiva así como reforzar los programas de alimentación y combate a la desnutrición, deben ser prioridad en un país donde el 49.8% de los niños y niñas sufren desnutrición crónica, ocupando el primer lugar en América Latina y el sexto en el mundo¹⁷.

La implementación de programas sociales, políticas públicas focalizadas y orientadas con pertinencia cultural, deben ser una prioridad para la plena garantía de derechos. Fomentar criterios de aplicación y compromiso para atender las mayores amenazas y protección de aquellos más necesitados requiere la responsabilidad del Estado como titular de obligación y de voluntad política para establecer mecanismos de atención y protección. El aumento de la desnutrición en el país y la crisis actual han dejado al descubierto la falta de protección de niños y niñas quienes no tienen acceso a la alimentación y a una calidad de vida apropiada. Al mes de julio del 2020 se contabilizaron 19,516 casos de desnutrición aguda, mientras que en comparación con el 2019 al mismo mes hubo 10,913 casos, teniendo un incremento exponencial con años anteriores¹⁸.

17
18

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2019.
Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2020.

La corrupción y la falta de una cultura de transparencia y fiscalización han fomentado el saqueo de fondos públicos que ha llevado a la cooptación del Estado por grupos de interés en el país. La rendición de cuentas y la modernización de un Estado al racionalizar el gasto y una buena administración de recursos, permitirán una mejora en la implementación de políticas públicas y garantía de los derechos humanos. Según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), Guatemala ocupa el puesto 146 de 180 países en el indicador global de corrupción del sector público¹⁹. El combatir prácticas corruptas en todas las esferas del Estados sigue siendo un desafío en la actualidad que requiere de reformas profundas al sistema político.

La implementación de programas sociales, el respeto y ejercicio de derechos deben contar con instituciones fuertes que garanticen una mejor calidad de vida para la población. En este sentido, es necesario el impulso de políticas y procesos de recaudación de impuestos vinculados con el desarrollo y los compromisos adquiridos en esta materia por el país. Así también una planificación de la administración pública y la coherencia en los objetivos e impactos que se buscan alcanzar. Las políticas deben tener un seguimiento, claridad en los indicadores y multiplicar esfuerzos para tener una mayor cobertura a nivel nacional.

Con relación a la labor del Legislativo, es importante garantizar leyes que protejan a las poblaciones más vulnerables. Las reformas al sistema político y la garantía de marcos jurídicos para los más necesitados, requiere de leyes y políticas nacionales que detallen las obligaciones del Estado en establecer medidas que promuevan el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala e instrumentos internacionales. Por su parte, el fortalecimiento al sistema de justicia debe ir acompañado de reformas que busquen el seguimiento y confianza en los resultados de las investigaciones, así como la garantía de independencia judicial y certeza jurídica. Por ejemplo, la no elección de nuevos magistrados a la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones evidencia la crisis actual del sistema de justicia que debe llevarse a cabo bajo mecanismos de transparencia y de auditoría social por parte de la sociedad.

Guatemala se enfrenta a una compleja situación en la garantía y gestión de los derechos humanos. Su defensa, protección y pleno ejercicio requiere de la consolidación de un Estado fuerte y sólido que garantice el bienestar de la población. Su abordaje implica múltiples e integrales respuestas que atiendan a las necesidades de los sectores más vulnerables. Acciones a mediano y largo plazos que reduzcan las brechas de desigualdad y fortalezcan derechos fundamentales como la salud, alimentación, educación y trabajo.

19 **Transparencia Internacional, 2019.**

V. PERSPECTIVA DE FUTURO Y AGENDA DE GESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

La generación de esfuerzos para acabar con todas las formas de violencia, racismo y discriminación, debe estar acompañada de políticas que busquen la consolidación de mecanismos integrales y orientados a las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad. Es necesario establecer mecanismos de diálogo sobre las alternativas a modelos incluyentes y democráticos que cuenten con la participación de todos los sectores y la construcción de consensos hacia metas a largo plazo que se encaminen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).

Los Acuerdos de Paz representaron la oportunidad para realizar los cambios al sistema político y una reestructuración del Estado. Si bien su cumplimiento ha sido limitado, sigue siendo un marco de referencia para el fortalecimiento de las instituciones y garantía de los derechos humanos. La construcción de una agenda política, social y económica debe responder a las necesidades que actualmente se viven en el país. Ello implica garantizar una salud integral, la cobertura de una educación de calidad, combatir la pobreza y la desnutrición, garantizar el pleno empleo y el fortalecimiento de las instituciones públicas. Las reformas pendientes al sistema político no deben circunscribirse únicamente a la gestión sino al diseño institucional que fortalezca y consolide las instituciones rectoras en cada ámbito para la gobernanza y estabilidad democrática.

Los esfuerzos por atender diversas problemáticas como seguridad, migración, desplazamiento forzado y cambio climático, requieren de estrategias regionales que busquen alternativas y constituyan políticas orientadas a su atención. El modelo económico actual beneficia a unos pocos y profundiza las desigualdades existentes. Es por ello que es importante construir planes de desarrollo tanto a nivel local y nacional que garanticen el desenvolvimiento de las personas a través de oportunidades y estándares de empleo, salarios dignos y servicios básicos para la población. Existen esfuerzos para la inclusión laboral de personas con discapacidad y LGBTIQ+, sin embargo, no son suficientes y requieren de políticas orientadas a fortalecer y garantizar sus derechos.

Las estrategias, programas y planes de acción deben estar orientadas con un enfoque de derechos humanos y basadas en estándares internacionales. Es fundamental que existan reglamentos específicos e instituciones fortalecidas que respondan a las necesidades de la población. Garantizar la transparencia en la administración pública, la necesidad de revisión de un nuevo pacto fiscal, mejorar el gasto público y combatir la corrupción e impunidad, implica reconocer que se requieren esfuerzos para enfrentar las debilidades de un Estado cooptado por redes criminales incrustadas en el aparato estatal.

La crisis que actualmente vive Guatemala causada por el COVID-19 puede convertirse en una oportunidad para fortalecer al Estado que no ha priorizado garantizar en principio la salud de las personas, pero también en general los derechos humanos. La coyuntura actual desnuda la realidad del Estado guatemalteco, pero brinda oportunidades para establecer niveles de coherencia con las políticas públicas que se deben implementar. La gestión de los derechos humanos en Guatemala requiere del fortalecimiento del Estado y es necesario establecer un nuevo pacto social que garantice la participación de todos los sectores y que promueva una sociedad incluyente y más democrática. La exacerbación de vulnerabilidades demanda la implementación urgente de acciones y planes coordinados, eficientes y enfocados en la atención de las poblaciones más necesitadas para la garantía de una mejor calidad de vida.

VI. PROPUESTAS DE ACCIONES Y RECOMENDACIONES

La promoción y acceso a los derechos humanos en Guatemala requiere de un enfoque integral que combata las múltiples y diversas situaciones de vulnerabilidad en las que vive la mayoría de la población en este país. La garantía y protección de los derechos demanda el compromiso del Estado como titular de obligación, pero también de la sociedad como titular de responsabilidad, la participación de las organizaciones sociales y de sociedad civil en torno al alcance y ejercicio pleno de los derechos de todas las personas. El generar condiciones para fomentar prácticas más democráticas y a largo plazo que construyan sociedades más incluyentes, plurales y respetuosas de las diversidades, compete a todas las esferas del Estado incluyendo a la población en general. Es así que se hace necesario plantear reformas estratégicas y profundas que promuevan cambios para reducir las brechas históricas y la desigualdad en el país.

Priorizar políticas públicas y garantizar la implementación adecuada de las ya existentes, fomentará la gobernabilidad democrática y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Garantizar la participación ciudadana y los espacios de diálogo fomentará el desarrollo de una sociedad más incluyente y representativa en las decisiones entorno a las acciones del gobierno. Es importante destacar que el pleno goce y respeto de los derechos humanos requiere de una institucionalidad fuerte y sólida que garantice el bienestar de las personas y el acceso a los servicios básicos. Para ello es necesario establecer políticas de Estado y estrategias a largo plazo que logren modernizar el Estado y a sus instituciones. La implementación y priorización de políticas deben estar acompañadas de procesos de fiscalización, acceso a la información y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

El fortalecer todas las esferas del Estado implica también robustecer el sistema de justicia a través de reformas necesarias que contemplen la garantía de la independencia judicial y la transparencia en la elección de jueces y magistrados. Así mismo, es importante realizar las reformas a la Ley de Servicio Civil, Ley del Organismo Judicial, Ley de Contrataciones y todas aquellas que fortalezcan la participación y fortalecimiento de la democracia como la Ley Electoral y de Partidos Políticos y la Ley de Comisiones de Postulación. Por su parte es importante mencionar que se debe evitar la instrumentalización de las leyes para evitar el menoscabo de los derechos humanos fundamentales a través de reformas y nuevas leyes.

El proteger y garantizar los derechos humanos es un compromiso que el Estado debe cumplir a través de todas sus instituciones. En este marco, el Estado ante la ratificación de convenios y tratados internacionales, debe armonizar su legislación para que sus marcos normativos y jurídicos respondan a un enfoque de derechos humanos. Es importante crear mecanismos de seguimiento y protocolos especializados de atención para aquellas poblaciones que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad tomando en cuenta su condición de clase, por su exclusión en la sociedad y por los niveles de pobreza y desigualdad que se viven en el país. Ante esto, es necesario consolidar esfuerzos por construir modelos más democráticos, inclusivos y plurales que respondan a las grandes mayorías y garanticen el bien común.

a) Educación

- Fortalecer las capacidades de atención, cobertura y calidad de la educación en todo el territorio nacional.
- Definir los contenidos, modalidades y formas educativas ante la coyuntura actual y después de la emergencia sanitaria.
- Ampliar la cobertura educativa y de enseñanza de todos los niveles.
- Fortalecer la infraestructura de las escuelas e instituciones educativas públicas.
- Promover e incentivar programas extra curriculares que fomenten la complementariedad de los currículos educativos.
- Garantizar los derechos laborales de los maestros y maestras.
- Mejorar las condiciones del personal administrativo y educativo de todas las instituciones del país.
- Ampliar el presupuesto del Ministerio de Educación y de todas sus dependencias.
- Fortalecer el fomento de una educación pluricultural y multilingüe.
- Dotar de recurso humano capacitado y profesional para la atención de la educación en el país.
- Promover programas actualizados e inclusivos en todo el sistema educativo.

b) Economía

- Construir modelos sociales económicos incluyentes que beneficien a la mayor parte de la población.
- Promover el desarrollo económico local y los procesos de la economía campesina.
- Apoyar a las pequeñas y medianas empresas para su desarrollo institucional y fortalecimiento económico.
- Facilitar recursos y créditos a productores agrícolas, pequeños y medianos comerciantes.
- Promover programas sociales y económicos para grupos en situación de mayor vulnerabilidad.
- Garantizar apoyos económicos y programas institucionalizados para las familias y personas más necesitadas.
- Promover la inversión en las políticas sociales y económicas amigables con el medio ambiente.

- Mejorar la política fiscal y los procesos de recaudación de impuestos vinculándolos con el cumplimiento de compromisos adquiridos por Guatemala en materia de desarrollo sostenible, así como la transparencia en el manejo de los recursos del Estado.
- Promover una reforma fiscal para fortalecer las capacidades del Estado.
- Mejorar estándares de empleo inclusivos, salarios y precios de la canasta básica.
- Promover la inversión pública en infraestructura básica.
- Incentivar fuentes de trabajo.

c) Migración

- Garantizar la atención integral de todas las personas migrantes y solicitantes de asilo y refugio.
- Establecer mecanismos, protocolos y reglamentos para el adecuado cumplimiento del Código de Migración.
- Fortalecer la institucionalidad del Instituto Guatemalteco de Migración.
- Generar protocolos de atención para la población retornada y su integración económica y social.
- Desarrollar políticas de protección a población migrante en situación de mayor vulnerabilidad, especialmente a mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas LGBTIQ+.
- Establecer mecanismos y normativas para la contratación de personas trabajadoras migrantes temporales en el extranjero y migrantes en Guatemala.
- Asegurar el cumplimiento de estándares internacionales y el desarrollo de políticas migratorias.
- Garantizar la atención y la gestión oportuna de solicitudes de asilo y refugio.

d) Inclusión

- Garantizar la participación de grupos históricamente excluidos: mujeres, niñez, LGBTIQ+ y pueblos indígenas.
- Promover la inclusión y oportunidades de empleo a las personas con discapacidad y LGBTIQ+.
- Generar políticas públicas enfocadas en grupos en situación de mayor vulnerabilidad que respondan a las necesidades actuales.
- Establecer mecanismos en el acceso a servicios básicos de las poblaciones excluidas del país.
- Promover leyes y marcos normativos que garanticen la inclusión de sectores históricamente excluidos.
- Desarrollar políticas públicas con pertinencia étnica, cultural, género y discapacidad.
- Garantizar el cumplimiento de convenios y tratados internacionales para el respeto de los derechos humanos.
- Crear campañas de sensibilización ante acciones que reproduzcan las estructuras de racismo, discriminación y violencia.
- Fortalecer la participación ciudadana y organización de la sociedad civil en la promoción y fortalecimiento de las instituciones, especialmente aquellas establecidas en los Acuerdos de Paz.

RECOMENDACIONES Y ACCIONES POR TEMÁTICA

Migración	Fortalecer la capacidad de atención, protección y asistencia de los consulados del Ministerio de Relaciones Exteriores.
	Asegurar el cumplimiento y creación de reglamentos del Código de Migración.
	Promover procesos de integración social y económica de las personas retornadas.
	Fortalecer los mecanismos de la migración laboral enfocados en Derechos Humanos.
Mujeres	Fomentar la participación política de las mujeres.
	Garantizar la reactivación y promoción de las economías de las mujeres.
	Establecer mecanismos de seguimiento para las políticas públicas hacia mujeres.
	Articular esfuerzos para la defensa de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).
	Fortalecer la institucionalidad y ejecución de proyectos hacia mujeres, niñas y adolescentes.
LGBTIQ+	Promover oportunidades de empleo para las personas LGBTIQ+.
	Establecer mecanismos de acceso a servicios básicos.
	Incorporar y promover procesos de educación sexual integral.
	Definir una política pública enfocada en las personas LGBTIQ+.
	Establecer leyes sobre la violencia y discriminación contra las personas LGBTIQ+.
Pueblos indígenas	Promover espacios de inclusión y participación de pueblos indígenas.
	Fortalecer emprendimientos de las familias rurales y campesinas.
	Generar procesos de organización comunitaria y proyectos sociales en zonas rurales.
	Articular esfuerzos para acabar con todas las formas de racismo, discriminación y violencia.
	Desarrollar una política de desarrollo rural que combata las problemáticas actuales.
Niñez y juventud	Desarrollar mecanismos y programas de seguridad alimentaria.
	Fortalecer el sistema educativo y acceso a niños, niñas y adolescentes.
	Definir protocolos especializados para combatir la violencia contra la niñez y juventud.
	Establecer programas y políticas para la atención de la desnutrición infantil.
	Promover la protección social de unidades familiares, niños, niñas y adolescentes.
Discapacidad	Promover acciones afirmativas para las personas con discapacidad.
	Desarrollar una política integral de discapacidad.
	Promover espacios y oportunidades laborales para las personas con discapacidad.
	Cumplir con los convenios y tratados internacionales sobre personas con discapacidad.
	Garantizar la participación plena y efectiva en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad.

- Banco de Guatemala. (2020). *Ingreso de Divisas por Remesas Familiares. Años: 2010-2020. En miles de US dólares*. Recuperado de: https://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=estaeco/remesas/remfam2010_2020.htm&e=149740
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *En Guatemala el 49,8% de los niños sufre desnutrición crónica*. Recuperado de <https://www.unicef.es/noticia/en-guatemala-el-498-de-los-ninos-sufre-desnutricion-cronica-maria-claudia-santizo-oficial>
- Gauster, S., Romero, W., y Botella, C. (2018). *Entre el suelo y el cielo: Radiografía multidimensional de la desigualdad en Guatemala*. Recuperado de: <https://www.oxfam.org/es/informes/entre-el-suelo-y-el-cielo>
- Instituto Guatemalteco de Migración. (2020). *Guatemaltecos deportados vía aérea de Estados Unidos de Norte América. Enero a julio 2020*. Recuperado de: <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2020/07/GUATEMALTECOS-DEPORTADOS-V%c3%8dA-A%c3%89REA-DE-USA-AL-10-AGOSTO-2020.pdf>
- Instituto Guatemalteco de Migración. (2020). *Guatemaltecos deportados de México vía terrestre. Enero a julio 2020-2018*. Recuperado de: <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2020/07/CENTROAMERICANOS-TERRESTRES-AL-06-DE-AGOSTO-2020-1.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2019. Módulo de juventud*. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2020/08/06/20200806160340NQrOzK3S1YflpA7eHmz6DmFKboNQ5Y3O.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2018*. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2018/12/17/20181217134618Qofx8MPyS9OdyK8BAy1XeZ3hIDJ1sUO9.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018b). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2018*. Recuperado de: https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2019/07/05/publicacion_ENEI_2_2018.pdf
- Marroquín, R. (2020). *En cifras: Guatemala tiene uno de los sistemas de salud más débiles del continente. Plaza Pública*. Recuperado de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/en-cifras-guatemala-tiene-uno-de-los-sistemas-de-salud-mas-debiles-del-continente>

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2020). Actualización de datos del fondo de asistencia en caso de fallecimiento por COVID-19. Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios. Recuperado de: <https://www.minex.gob.gt/noticias/Noticia.aspx?ID=28745>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el Desarrollo*. Naciones Unidas: Nueva York y Ginebra.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2017). *Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016*. Recuperado de: <https://mic.iom.int/webntmi/descargas/informes/encuestaremesasgt.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2016). *Cifras de guatemaltecos en los Estados Unidos*. Recuperado de: <https://issuu.com/oimntca/docs/estimaci%C3%B3n-de-poblaci%C3%B3n-en-eeuu-g3>
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Recuperado de: <https://undocs.org/es/A/CONF.231/3>
- Oxfam. (2020). *El hambre es la medida del COVID-19: Incremento de la población que requiere asistencia alimentaria en el Corredor Seco de Guatemala*. Recuperado de: <https://oxfam.app.box.com/v/HambreMedidaDelCovid?fbclid=IwAR03CjxzKDGP8V7ITbHIZ-m5I9HCqM-1v37LU1aJlr6-7LWYx0KN-t djM>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *COVID-19: el desarrollo humano va camino de retroceder este año por primera vez desde 1990*. Recuperado de: https://www.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/news/2020/COVID19_Human_development_on_course_to_decline_for_the_first_time_since_1990.html
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019: Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Recuperado de: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2019.pdf>
- Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. (2019). *Infografías. Violencia Sexual*. Recuperado de: <https://www.svet.gob.gt/infografias>
- Sin Violencia LGBTI. (2019). *El prejuicio no conoce fronteras. Homicidios de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en países de América Latina y el Caribe 2014 – 2019*. Colombia: Alta Voz Editores.
- Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2020). *Casos de Desnutrición Aguda, serie 2016-2020*. Recuperado de: <http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/desnutricion-aguda/>
- Transparencia Internacional. (2019). *Índice de la Percepción de la Corrupción*. Recuperado de: <https://www.transparency.org/en/countries/guatemala#>

